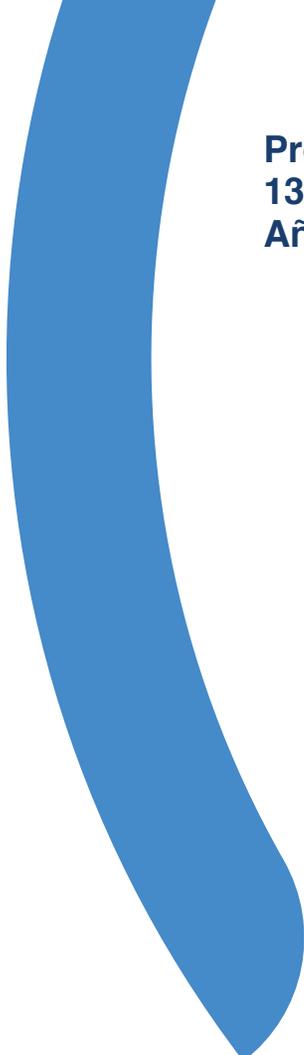




 **Proceso**



**Proceso N° 44**  
**13 de mayo de 2021**  
**Año 2**

**Universidad Centroamericana**  
**José Siméon Cañas**  
Bulevard Los Próceres, Antiguo  
Cuscatlán, La Libertad,  
El Salvador, C.A.  
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269  
<http://www.uca.edu.sv/>



# Índice

RADIOGRAFÍA: CAMBIAR PARA NO CAMBIAR	5
DESDE LA ACADEMIA: MÁS ALLÁ DE CONTAR MUERTES	9
HECHOS DESTACADOS: 6 AL 12 DE MAYO	12



**RADIOGRAFÍA**



## Cambiar para no cambiar

¿Es la destitución y sustitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional un auténtico cambio en la historia salvadoreña? El discurso oficial así lo ha presentado, tanto para el consumo dentro del país como para fuera, especialmente en los Estados Unidos. Incluso se lo ha querido presentar como un acto de soberanía y, por tanto, reclama la no injerencia en los asuntos internos por parte de la comunidad internacional.

Lo acontecido en la primera sesión plenaria de la nueva legislatura quedará registrado, sin duda, como un gesto rupturista. Ya sea por los que consideran que el 1 de mayo la Asamblea Legislativa dio un golpe de Estado, al no sujetarse a los procedimientos constitucionales para destituir y sustituir a los magistrados de la Sala de lo Constitucional; o ya sea por quienes consideran que esa acción se enmarca en la ruptura con el statu quo que vendría liderando el

presidente de la República desde el 1 de junio de 2019. Ciertamente, ambas posturas tienen algo de verdad. Por una parte, aunque la Constitución le dé a la Asamblea Legislativa la facultad para destituir a los magistrados de la Sala, no se siguió el procedimiento constitucional establecido para sustituirlos. No hubo un debido proceso. Un diputado propuso a los nuevos magistrados sin tener competencia constitucional o legal para ello. Por su parte, algunos de los magistrados nombrados no cumplen con la disposición constitucional sobre su procedencia para poder ser elegidos. Todo esto implica que se rompió el orden constitucional, sin que ello haya derivado en inestabilidad política. Los llamados de atención y condenas recibidas por la comunidad internacional no encuentran un eco relevante al interior del país.

Por otro lado, el cambio de la Sala de lo Constitucional ocurre en la misma sesión plenaria donde se destituye y

sustituye al Fiscal General de la República. Todo parecía indicar que luego vendrían nuevas destituciones y sustituciones: magistrados de la Corte de Cuentas y el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. Como mínimo, estas acciones implicarían una ruptura del control que los partidos Arena y FMLN tenían sobre estas instituciones. Estos partidos quedarían fuera del tradicional reparto institucional al que se habían acostumbrado desde la reforma política de 1992.

Ahora bien, las acciones legislativas del 1 de mayo ¿Implican una transformación social de gran calado? Uno de los hermanos del presidente publicó un tuit con una frase de san Óscar Arnulfo Romero: “hay que cambiar el sistema de raíz”. Con esta acción, un miembro del clan que dirige al país desde Casa Presidencial busca legitimar las acciones de la Asamblea Legislativa. Bajo su lógica, lo que la aplanadora cian ha hecho es ir a la raíz de los males en el país y, por tanto, hay que apoyarla. Pero ¿Eran los magistrados destituidos de la Sala de lo Constitucional y el Fiscal General la raíz de la desigualdad social, la exclusión económica, la violencia social, los feminicidios, el fortalecimiento de las pandillas, la penetración del narcotráfico en instancias institucionales, la falta de empleo, las bajas pensiones, el deterioro del medio ambiente, la masiva emigración de salvadoreños, el subdesarrollo cultural, etc.?

Las acciones de la Asamblea Legislativa ocurridas el 1 de mayo fueron osadas. Quizá eran pocos quienes las esperaban, aunque no dudaran que tarde o temprano ocurrirían. El presidente de la República ya había neutralizado al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y había dirigido sus dardos comunicativos hacia la Sala de lo Constitucional, la

Fiscalía, la Corte de Cuentas y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. La correlación de fuerzas no le favorecía desde el 1 de junio de 2019. Sin embargo, era cuestión de tiempo cambiar esa correlación. Desde el 1 de mayo de 2021, el presidente de la República cuenta con un apoyo legislativo que ningún otro presidente tuvo bajo la Constitución de 1983. Hay que retroceder hasta los gobiernos militares del PRUD y del PCN para encontrar similar acumulación de poder como la del actual presidente.

No obstante, las acciones de la Asamblea Legislativa pueden resultar intrascendentes para “cambiar el sistema de raíz”. Los actuales cambios pueden ser nada más que cambios “en las ramas”. Como cuando se poda un árbol. La raíz se deja intacta. Hasta ahora, lo que se ha visto es una sustitución de unas personas por otras. Como lo hacían “los mismos de siempre”. La diferencia es que la lógica del tradicional reparto ya no es necesaria. Con ello, “los mismos de siempre” pierden el control sobre las instituciones de control.

Pero ¿Implica ello necesariamente la independencia y autonomía de tales instituciones? Si así fuera, la aplanadora cian estaría contribuyendo a la democratización institucional. Pero esa misma aplanadora aprobó en la segunda sesión plenaria la llamada “Ley Alabí” que daría inmunidad a los responsables de la gestión de la pandemia, en especial en lo referido al manejo de fondos públicos. La publicidad que recibió esta acción contrasta con la recibida por las acciones legislativas del 1 de mayo. Quienes apoyan estas últimas, poco o nada dicen de aquella. Y, justamente, acciones como esta son las que favorecieron la corrupción de “los mismos de siempre”. Como le gusta citar al presidente de la República, no se puede esperar algo diferente haciendo lo mismo. La corrupción ha hecho mucho daño al país y

hay que combatirla. No se combate promoviendo la opacidad en las instituciones públicas. No se combate legislando para que, quienes utilizaron fondos públicos durante la pandemia, no se vean obligados a rendir cuentas. No se combate la corrupción negando información sobre el financiamiento de las campañas políticas y de los partidos políticos. Para combatirla eficazmente hay que ir a la raíz: al agente corruptor, a las circunstancias que favorecen su acción y a los mecanismos que suele utilizar para corromper a las instituciones de control.

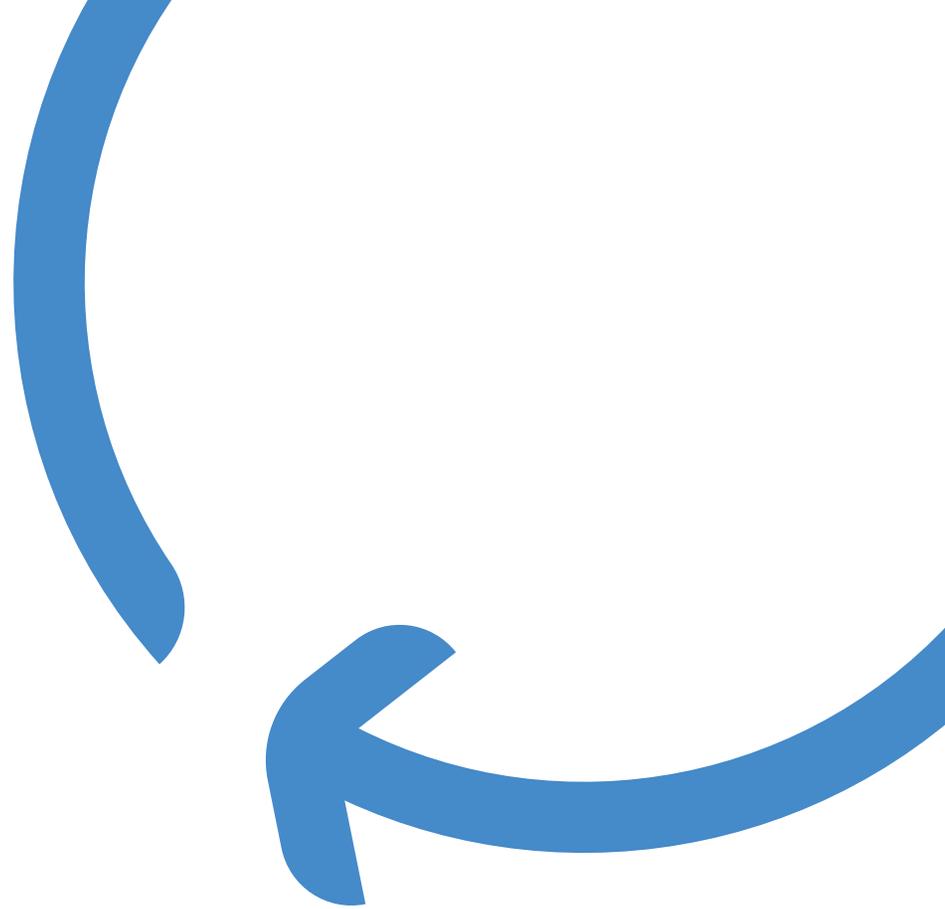
Las acciones legislativas del 1 de mayo, y las posteriores que se exhiben como acciones transformadoras, no van a la raíz de los problemas que aquejan a los salvadoreños. Tres cuartas partes de la Población Económicamente Activa (PEA) están en el sector informal con ingresos precarios. La raíz de esta condición está en la estructura económica. Ni siquiera políticas sociales asistencialistas, como el reparto de víveres, ni transferencias monetarias directas, ni la entrega de computadoras a estudiantes y profesores cambian la estructura económica. Si se quiere cambiar el sistema de raíz, hay que operar en la estructura económica y cambiar el reparto de la riqueza socialmente producida en el país.

Cambiar a unas personas por otras es como cambiar unos gobernantes por otros. Cambiar al inquilino de Casa Presidencial no implica necesariamente un cambio en la estructura económica. El actual presidente de la República goza de un apoyo que bien podría utilizarlo para alterar esa estructura y también goza de una aplandadora cian para legislar a favor de un giro social en la economía. Las inequívocas señales de cambio en esta dirección serían las reacciones contrarias de los agentes económicos que siempre se

han beneficiado y han controlado la economía nacional, desde que esta se organizó bajo un modelo agroexportador, hasta la actualidad, basada en los servicios. Cambiar otras cosas, pero no cambiar el modelo económico, es cambiar para no cambiar. Es podar las ramas y no cambiar la raíz.



Foto: Twitter de @BancadaCyan



**DESDE LA ACADEMIA**

# Más allá de contar muertes

Jorge Molina, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, programa UCA /  
Universidad Don Bosco

Las enfermedades fueron una de las causas principales por las que algunas sociedades dieron inicio al conteo de sus muertes. Los mapas de muertes por cólera en Londres realizados por el Dr. John Snow, en 1854, sirvieron para muchos propósitos, entre ellos, rastrear la fuente del brote de cólera hasta una bomba de agua que estaba contaminada<sup>1</sup>. Curiosamente, contar el número de muertes sirvió para crear una narrativa que aportaría una ruta firme para encontrar la causa de un problema de salud pública.

En la actualidad parece que estamos rodeados por estadísticas y conteos de fallecidos. Todos los días aparecen publicaciones más o menos formales acerca de la cantidad de “muertos” y “desaparecidos”. Entre el siglo XIV y XV —época de la muerte domesticada durante la Baja Edad Media— aprendimos a convivir día a día con la muerte, sin mayor impacto o reparo a través de eso que Philippe Ariès llamaba

“duelo seco”<sup>2</sup>. Hoy parece que hemos llevado el aprendizaje a una octava superior, a través de un conteo de fallecimientos donde los números aminoran el impacto, suavizan la noticia y, sin son “bajos” o “inferiores”, entonces mejor. Es signo de que vamos bien. Hemos aprendido a contar las muertes e incluso a sentir una superioridad epistémica que depende, ya sea del método o de la forma elegante en que se presenta el conteo de muertes. Aparte de tener un acceso privilegiado a las estadísticas, hoy día se presenta también una pequeña competencia por quien las presenta primero, y por si fuera poco, en nuestro afán por decodificar el mensaje, perdemos de vista analizar el medio por el cual se transmiten<sup>3</sup>.

Es claro que quien domina en el mundo de las estadísticas y controla la información que sale a la luz ostenta una cuota de autoridad y poder bastante grande, pues no solo tiene datos, sino también la capacidad de orientar la voluntad, como dirán los

situacionistas<sup>4</sup> y claro, la percepción de un grupo de personas. Quien ostenta esta cuota de poder puede anunciarle al mundo que nadie murió este día y que ayer fallecieron menos personas que en el pasado. El control de esta información es tan serio que se puede inclusive predecir una cantidad estimada —de muertes— en un futuro, y más complicado aún, de forma invicta y regia: acertar. Claro, quien controla los datos predice los resultados, aunque manipular datos no sea ético, hacerlo parece un paso estratégico. Tómese como ejemplo los entierros exprés en Brasil y Nicaragua durante el contexto de la pandemia.

Pero en medio de todo ese pleito por el dominio de los datos, por la forma en que se presentan, por el tipo de método, o por la técnica, se oculta algo importante que lleva a una reflexión que va más allá del “dato” (o del positum como dirían algunos). Esta reflexión permanecerá oculta para quien sufra de un delirio en el cual los datos son automáticamente verdades absolutas. Sin embargo, quienes se aventuran a ver más allá de las estadísticas, y los certificados de defunción, encontrarán algo distinto, pues lo que hay —o hubo— son personas, gente que vivía su cotidiano, que soñaba, que anhelaba y que se sorprendía de vez en cuando, gente que amó y fue amada. Detrás de esos números, hubo personas que quizá nunca pensaron llegar a ser el número para esa presentación ostentosa, o el dato grueso en un informe o algún artículo académico —y petulante. Esas personas nunca imaginaron ser un dato en el apartado de resultados, y mucho menos, en un anexo.

Todas las muertes merecen no solo ser contadas, sino contar. Pues detrás de ese conteo se encuentra una causa que puede reflejar la ausencia de políticas efectivas en salud pública. Esas muertes, que hoy cuentan como “muertes por COVID-19”, también pueden ser el resultado de una falla estructural en el sistema nacional sanitario, que en esta ocasión, se vio potenciada por un virus. En esta línea, es importante recordar

que el virus no trajo consigo el sedentarismo ni la falta de atención primaria en salud ni frenó los objetivos que vienen desde la Alma Ata<sup>5</sup>, aunque por los vientos que soplan, sí nos condujo al hospitalismo y de nuevo a la centralización y medicalización de la salud. Detrás de una muerte que fue contabilizada por COVID-19 o por neumonía atípica, puede encontrarse una hipertensión que nunca fue manejada apropiadamente, una obesidad, la falta de ejercicio o un consumo de tabaco y alcohol que se agravó durante el período de encierro, además de las presiones de la vida cotidiana. La limitación de sólo presentar y aferrarse a un dato es mantener una visión estrecha —casi tubular— de la mortalidad.

La mortalidad humana es la confluencia de factores sociales y físicos que pueden ir desde el tabaquismo hasta la calidad del agua que se ingiere. Esos factores pueden incluso oscilar entre la discriminación y la mercantilización de la salud. En esta ocasión, muchos de estos “factores” o “cadenas de eventos” fueron acelerados por el nuevo coronavirus, y aún así, para algunos es preferible enfocar la mirada en el virus y que estos factores permanezcan ocultos. Mientras tanto, el conteo de muertes se convierte en una estrategia de propaganda. Existen esfuerzos por pensar desde otros ángulos acerca de este fenómeno (de contabilizar las muertes). Si bien es cierto, las estadísticas tienen el potencial de hacer visibles factores y cadenas de eventos que requieren de una intervención y un cambio. Entre algunas personas que hacen un esfuerzo consciente y constante en el tema, aparecen nombres como Sarah Wagner<sup>6</sup>. Su trabajo giró en torno a recuperar e identificar a las víctimas de guerra en países como Bosnia. En su obra se presenta la enorme necesidad de identificar, y no solo de contabilizar una muerte, sino también ser conscientes que detrás de ella hay una historia que contar.

Autores clásicos —como Cécile Barraud— decían que todo el mundo se ve algún día enfrentado al acontecimiento biológico e ineluctable de la muerte de un ser querido o de su propia muerte<sup>7</sup>. Así, la muerte, aun siendo un fenómeno tan natural y cotidiano,

siempre genera algún tipo de reflexión. En este caso implica pensar que detrás del “conteo de muertes” pueden encontrarse una serie de desigualdades e inequidades en salud, así como también una gama de determinantes sociales y locales que, en presencia del virus, aceleran otras condiciones y conducen a la muerte. Por eso es importante no solo contar las muertes, sino tomar en cuenta el contexto en que se presentan y también la historia detrás de ese contexto y su relación con sistemas ecológicos, económicos, políticos, sanitarios, entre muchos otros sistemas que están presentes en lo cotidiano.

De este modo, es posible pensar en contar las muertes y realizar un seguimiento de las mismas, con la finalidad de reducir las causas que originaron o aceleraron el proceso de cese de la actividad vital, ese proceso que llamamos muerte. Incluso, este proceso también puede servir para tomar medidas y diseñar políticas preventivas para solventar el problema de base. Ese reto, aparte de necesitar voluntad, recursos, pluralismo disciplinar y metodológico, también implica humanizar la práctica y reconocer que cada número es algo más que una cifra o un dato, pues detrás de ese conteo de muertes hay personas.

## Referencias

[1] Soto, G. The Dead Must Be Counted. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research & University of Chicago Press. SAPIENS (2020). <https://www.sapiens.org/culture/migrant-death-counts/>

[2] Ariès, P. El hombre ante la muerte. (España: Penguin Random House Editorial, 1977/2020).

[3] McLuhan, M. y Fiore, Q. El medio es el mensaje. Un inventario de efectos. (Argentina: Paidós, 1969).

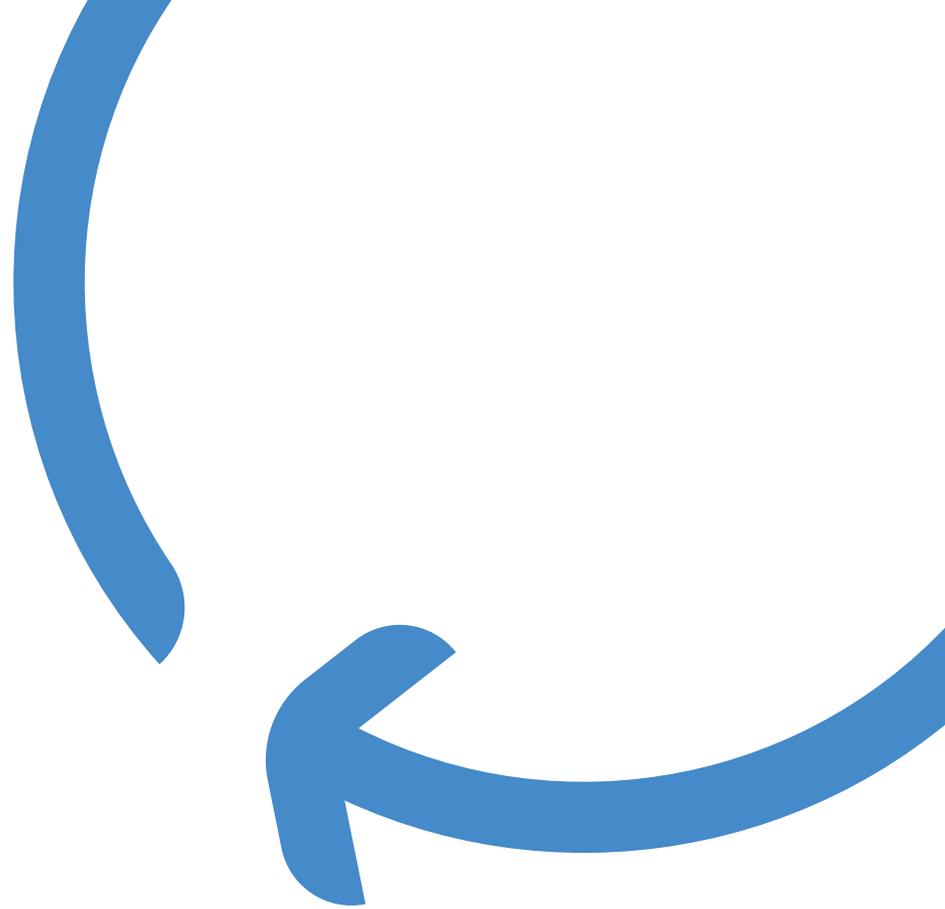
[4] Debord, G. La Sociedad del espectáculo. (Archivo

situacionista hispano, 1967). <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/Societe.pdf>

[5] Kiernan, J. Alma-Ata 25 años después. (Organización Panamericana de Salud, Volumen 8 No. 1 de Perspectivas de Salud, 1996-2007). <https://www.paho.org/es/quienes-somos/historia-ops/alma-ata-25-anos-despues>

[6] Wagner, S. What Remains. Bringing America’s Missing Home from the Vietnam War. (Estados Unidos: Harvard University Press, 2019).

[7] Barraud, C. Of Relations and the Dead: Four Societies Viewed from the Angle of Their Exchanges. (Routledge, 1984)



**HECHOS  
DESTACADOS**



## Hechos destacados de la semana 6 al 12 de mayo

6 de mayo



*Secretario general de la OEA muestra preocupación por situación de El Salvador*

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, expresó su preocupación por los últimos acontecimientos en El Salvador, después de que el partido del presidente Nayib Bukele, Nuevas Ideas, destituyera con el apoyo de otras bancadas a los cinco magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, además del titular de la Fiscalía General del Estado. Almagro advirtió que esta situación podría ser el preámbulo visto en el pasado en países como “Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia”. “Con una dinámica de persecución política, ¿Vamos a regalar que un país vaya hacia ese lado?”, cuestionó el máximo responsable de la OEA durante su participación en el foro “Defensa de la Democracia en las Américas”, organizado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

*Fuentes de los hechos de la semana: laprensagrafica.com, teleprensa.sv, elsalvador.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.*



### *Renuncia jefe de unidad anticorrupción de la FGR*

German Arriaza renunció a su cargo como jefe de la Unidad Anticorrupción y Combate contra la Impunidad de la Fiscalía General de la República (FGR), luego de que fuera trasladado a la Escuela de Capacitación Fiscal. Rodolfo Delgado, quien fue nombrado como Fiscal General por el bloque oficialista de la Asamblea Legislativa, confirmó la renuncia de Arriaza. “El fiscal Arriaza fue trasladado a la Escuela de Capacitación Fiscal, con su mismo rango y nivel salarial, y prueba de ello es que su proceso de selección estaba por concluir y él decidió presentar su renuncia”, dijo a periodistas. Arriaza lideró las investigaciones contra el Ministerio de Salud por presuntas compras irregulares durante la emergencia por el coronavirus. Sin revelar nombres, Delgado dijo que ya asignó un nuevo jefe para esa unidad y le ha encargado una auditoría interna



### *Piden anular nombramiento de magistrada de la Sala de lo Constitucional*

El abogado Salvador Enrique Anaya presentó una nueva demanda en la Sala de lo Contencioso Administrativo, contra el nombramiento de Elsy Dueñas como magistrada de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Según el demandante, dicho nombramiento no es legítimo porque no se aplicó el procedimiento legal que se establece para la elección de magistrados para la Corte Suprema de Justicia (CSJ). El demandante dice que se ha violado la Ley Orgánica Judicial, la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.



### *Demandan a Asamblea Legislativa ante la Sala de lo Contencioso Administrativo*

Cristosal demandó a la Asamblea Legislativa ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Zaira Navas, jefa jurídica de Estado de Derecho y Seguridad de Cristosal, explicó que aplicar una dispensa de trámite para someter a votación y aprobación la “Ley para el Uso de Productos de Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública Ocasionadas por la Pandemia de COVID-19” es una acción nula e ilegal. Navas explicó que esta es una ley que avala la corrupción. Para Navas, el decreto legislativo busca ocultar, blindar y dar inmunidad a todos los procesos de compras de insumos médicos relacionados al manejo de la pandemia.



### *Organizaciones proponen a la OEA activar el Consejo Permanente para restaurar orden democrático en El Salvador*

Organizaciones Sociales salvadoreñas propusieron a la Organización de Estados Americanos (OEA) activar su Consejo Permanente ante las destituciones de los magistrados de la Sala de lo Constitucional y del Fiscal General . Las organizaciones Acción Ciudadana, Fusades, FUNDE, ANEP, Fundación Transparencia y Justicia, Centro de Estudios Jurídicos e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, a través de una carta, propusieron a los países miembros de la Organización de Estados Americanos activar dicho consejo con el objetivo de retornar a las condiciones políticas e institucionales antes de la destitución de los funcionarios mencionados anteriormente. Las organizaciones también pidieron a la OEA invocar la Carta Democrática Interamericana para garantizar la separación de poderes en El Salvador.



### *EEUU anuncia visita a El Salvador de su enviado para el Triángulo Norte*

El Departamento de Estado de Estados Unidos anunció la visita a El Salvador del Enviado Especial para el Triángulo Norte, Ricardo Zúñiga. El funcionario estará en el país del 10 al 12 de mayo para reunirse con funcionarios del Gobierno salvadoreño y representantes del sector privado, dijo el Departamento de Estado. El fortalecimiento de la democracia es uno de los temas en la agenda, lo que coincide con la crisis institucional que atraviesa el país luego de que la Asamblea Legislativa, afín al presidente Nayib Bukele, destituyera a los magistrados de la Sala de lo Constitucional y al fiscal general; una decisión que ha sido condenada ampliamente a nivel nacional e internacional, incluso por Estados Unidos. También se discutirá sobre «el respeto a los derechos humanos, el combate a la corrupción y abordar las oportunidades económicas como soluciones a las causas de raíz de la migración», dijo el Departamento de Estado.



### *Gobierno donará vacunas contra covid-19 a alcaldes de Honduras*

El presidente Nayib Bukele aseguró que el Gobierno donará vacunas contra la covid-19 a siete ciudades de Honduras. En su cuenta de Twitter, el presidente Bukele anunció la medida, en respuesta a un video en el que los alcaldes de algunas ciudades del país vecino le piden directamente ayuda con vacunas para el coronavirus. “Nuestro país los ayudará con vacunas”, escribió el presidente. “Las dosis que donaremos no afectarán en absoluto el ritmo de vacunación en El Salvador”, afirmó. Tras sostener una reunión con los alcaldes hondureños, el ministro de Salud, Francisco Alabí, aseguró que el país tiene capacidad para donar vacunas contra el coronavirus. De acuerdo con el funcionario, el Gobierno donará 34,000 dosis de la vacuna de la farmacéutica AstraZeneca.



### *Enviado especial de EEUU se reúne con junta directiva de la Asamblea*

El enviado especial de Estados Unidos para el Triángulo Norte, Ricardo Zúñiga, se reunió con la junta directiva de la Asamblea Legislativa, donde están representados los partidos que aprobaron destituir a los magistrados de la Sala de lo Constitucional y al Fiscal General el pasado 1 de mayo. Según el diputado Numan Salgado, de Gana, “la reunión fue muy general” y no se abordó un tema en específico. Sin embargo, Estados Unidos ha sido uno de los países que ha condenado la destitución de los funcionarios y ha llamado a El Salvador a restablecer la separación de poderes, uno de los principios fundamentales de la democracia.



### *Asamblea Legislativa aprobó \$730 millones en deuda*

La Asamblea Legislativa aprobó la adquisición de siete préstamos para el Gobierno por un monto de \$730 millones, entre los que se encuentran financiamientos para las fases 2 y 3 del Plan Control Territorial y un crédito para cubrir brecha presupuestaria de 2021. Los siete dictámenes fueron aprobados en sesión plenaria, que concluyó aproximadamente a las 10:30 de la noche. El Ministerio de Hacienda presentó otras cuatro iniciativas de préstamos, con lo que totalizaron 11 proyectos por un monto total de \$1,530 millones. Con la deuda aprobada en esta sesión plenaria, la deuda pública del país llega a los \$23 mil millones, alrededor del 90% del PIB de El Salvador.



## *EEUU y UE abogan por restablecer a la Sala de lo Constitucional y al Fiscal General*

El enviado especial de Estados Unidos para el Triángulo Norte de Centroamérica, Ricardo Zúñiga, y el embajador de la Unión Europea en El Salvador, Andreu Bassols, abogaron por restablecer la Sala de lo Constitucional y al Fiscal General, destituidos el 1 de mayo por la Asamblea Legislativa, afín al presidente Nayib Bukele. Zúñiga se reunió con el presidente Bukele al término de su viaje a El Salvador. Esta es su segunda visita en un mes y estuvo motivada por la destitución de los magistrados y del fiscal. Zúñiga se reunió además con el presidente de la Asamblea, Ernesto Castro, y con miembros de la sociedad civil salvadoreña para hablar sobre la crisis política que atraviesa el país centroamericano. «Nosotros pensamos que las acciones del 1 de mayo no contribuyen al esfuerzo estadounidense (de una agenda de prosperidad y buena gobernanza) porque no están en cumplimiento de la Constitución salvadoreña ni del procedimiento legal», dijo Zúñiga en el último día de visita. Por su parte, el embajador de la Unión Europea en El Salvador, Andreu Bassols, también abogó por restablecer la Sala de lo Constitucional y el Fiscal General. «Estamos convencidos de que la mejor solución a la crisis que se ha abierto es volver a la situación anterior, respetar el equilibrio de los poderes y la independencia del poder judicial y del fiscal», dijo en el programa radial Pencho y Aída.

